

NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ENTES PÚBLICOS, PROVEEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPALES USUARIOS DE LA MISMA, AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO Y A LOS CIUDADANOS.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS MÁS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN LAS DECISIONES DEL PERÍODO, Y QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA MAYOR COMPRENSIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PARTICULARIDADES.

DE ESTA MANERA, SE INFORMA Y EXPLICA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LAS CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CADA PERÍODO DE GESTIÓN; ADEMÁS, DE EXPONER AQUELLAS POLÍTICAS QUE PODRÍAN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES EN PERÍODOS POSTERIORES

CUANDO LA FALTA DE GESTIÓN DE RECURSOS, CON DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL NO SE REALICEN SE ARRIESGA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE PONE EN PELIGRO EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DETERMINADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

AL REALIZAR UN ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBE EL MUNICIPIO, GENERO LA TOMA DE DECISIONES SOBRE A DONDE SE VA DESTINAR RECURSOS MUNICIPALES DE CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES, PARA APLICARSE EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVA, , ETC., QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS.

EN BASE A NUESTRO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS SE ANALIZÓ, EL IMPORTE QUE SE DESTINARIA PARA CADA DIRECCIÓN CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, ASIGNÁNDOLES UN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

TAMBIÉN SE HACE LA TOMA LA DECISIÓN DE PRESUPUESTAR EN EL EGRESO UN APORTACIÓN AL CONVENIO QUE ESTÁ ENFOCADO A CAPACITAR Y MOTIVAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD SIENDO EFICIENTES Y EFICACES CON EL OBJETIVO DE OFRECERLE A NUESTROS USUARIOS (LA CIUDADANÍA COMITECA) UN MEJOR SERVICIO.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE.

EL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ SE ENCUENTRA REGISTRADO LA PRIMERA ADMINISTRACIÓN EN EL PERIODO DE 1915 ENCABEZADA POR EL C. MANUEL ESPINOZA TORRES Y JOSÉ ESCANDÓN DOMÍNGUEZ, BAJO LA DENOMINACIÓN DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ.

B) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA (INTERNA HISTÓRICAMENTE).

- 1985 EL GOBIERNO ENCABEZADO POR EL LIC. GONZALO ENRIQUE RUIZ ALBORES CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZADO POR EL GENERAL ABSALÓN CASTELLANOS DOMÍNGUEZ, DENTRO DEL PROGRAMA PLAN CHIAPAS REALIZO LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DONDE SE CREAN LAS ÁREAS ENFOCADAS A CADA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL MUNICIPIO.
- EL PRIMERO DE ENERO DE 1985, EL MUNICIPIO SE DA DE ALTA EN EL SAT (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).
- EL MUNICIPIO SE LOCALIZA EN LOS LÍMITES DEL ALTIPLANO CENTRAL Y DE LA DEPRESIÓN CENTRAL, SU RELIEVE ES SEMIPLANO CON ALGUNAS ELEVACIONES SOBRESALIENTES EN EL NORTE Y EN EL SUR, SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SON 16°15' N Y 92° 08' W, SU ALTITUD ES 1,600 MSNM.
- LIMITA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE AMATENANGO DEL VALLE Y DE CHANAL, AL ESTE CON LAS MARGARITAS Y LA INDEPENDENCIA, AL SUR CON LA TRINITARIA Y TZIMOL Y AL OESTE CON SOCOLTENANGO Y LAS ROSAS.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

a) OBJETO SOCIAL.

EL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ TIENE COMO OBJETO SOCIAL:

- EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE CABECERA, ASÍ COMO DE CADA UNO DE LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN AL MUNICIPIO.
- GESTIONAR EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL.
- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES.
- GESTIONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MUNICIPIO.

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD.

LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE REALIZA EL MUNICIPIO ES GESTIONAR RECURSOS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS MISMOS.

c) EJERCICIO FISCAL.

EJERCICIO FISCAL DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

d) RÉGIMEN JURÍDICO.

LOS DATOS FISCALES SON:

- DENOMINACIÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE COMITAN DE DOMINGUEZ.
- DOMICILIO: PALACIO MUNICIPAL S/N, CENTRO 30000.
- RFC: MCD850101RVA.
- ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN GENERAL Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES.
- RÉGIMEN: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVAS.
- SITUACIÓN DE REGISTRO: ACTIVO.

e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

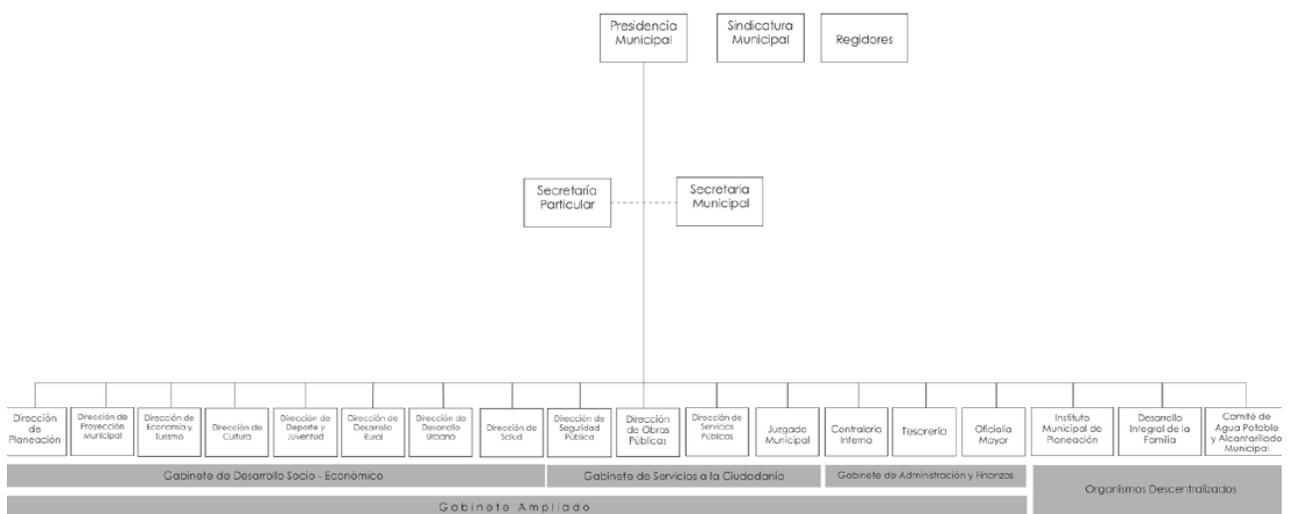
- PRESENTAR LA DECLARACIÓN Y PAGO PROVISIONAL MENSUAL DE RETENCIONES DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR) POR SUELDOS Y SALARIOS.
- PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR) DONDE INFORME SOBRE LOS PAGOS Y RETENCIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES. (PERSONAS MORALES).

- PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL DONDE SE INFORME SOBRE LAS RETENCIONES DE LOS TRABAJADORES QUE RECIBIERON SUELDOS Y SALARIOS, Y TRABAJADORES ASIMILADOS A SALARIOS.
- PRESENTAR LA DECLARACIÓN Y PAGO PROVISIONAL MENSUAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR) POR LAS RETENCIONES REALIZADAS A LOS TRABAJADORES ASIMILADOS A SALARIOS.
- PRESENTAR LA DECLARACIÓN Y PAGO PROVISIONAL MENSUAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) POR LAS RETENCIONES REALIZADAS POR SERVICIOS PROFESIONALES.
- PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO.

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

H. Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez 2012 - 2015

Organigrama General



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

SE INFORMARÁ SOBRE:

- a) SI SE HA OBSERVADO LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

APLICANDO UN PORCENTAJE ES EN UN 80 %.

LA NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS;

POSTULADOS BÁSICOS.

- 1.- SUSTANCIA ECONÓMICA
- 2.- ENTES PÚBLICOS
- 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
- 4.- REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
- 6.- REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7.- CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 8.- DEVENGO CONTABLE
- 9.- VALUACIÓN
- 10.- DUALIDAD ECONÓMICA

NORMATIVIDAD SUPLETORIA:

LAS PERMITIDAS POR LA NORMATIVIDAD DEL CONAC:

- APLICACIÓN PERSONALIZADA DEL CUARTO NIVEL DE COG
- APLICACIÓN PERSONALIDAD DEL TERCER Y CUARTO NIVEL DEL CRI
- APLICACIÓN PERSONALIZADA A PARTIR DEL QUINTO NIVEL PERMITIDO DEL PLAN DE CUENTAS

B) PARA EL MUNICIPIO POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO SE IMPLEMENTO LA BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD, REVELAMOS:

LAS NUEVAS POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO:

DE A CUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONAC.

INGRESOS

DEVENGADO.- CUANDO EXISTA JURÍDICAMENTE EL DERECHO AL COBRO.

RECAUDADO.- CUANDO EXISTE EL COBRO EN EFECTIVO O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PAGO

EGRESOS

COMPROMETIDO.- CUANDO SE EXISTE LA APROBACIÓN POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE DE UN ACTO ADMINISTRATIVO, U OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO QUE FORMALIZA UNA RELACIÓN JURÍDICA CON TERCEROS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

DEVENGADO.- CUANDO SE RECONOCE DE UNA OBLIGACIÓN DE PAGO A FAVOR DE TERCEROS POR LA RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DE BIENES, SERVICIOS CONTRATADOS.

EJERCIDO.- CUANDO SE EMITE UNA CUENTA POR LIQUIDAR APROBADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

PAGADO.- CUANDO SE REALIZA LA CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO.

-PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

SE INICIA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN BASE DEVENGADO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2013, CON EL APOYO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD ARMONIZADO (SIAHM 2013), SISTEMA INFORMÁTICO QUE INTEGRA EL TOTAL DE LAS OPERACIONES DEL MUNICIPIO: RECAUDACIÓN, PRESUPUESTO, ADMINISTRADOR DE PROYECTOS, RECURSOS HUMANOS, ADQUISICIONES, PATRIMONIO, TESORERÍA Y CONTABILIDAD.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

- a) ACTUALIZACIÓN: SE INFORMARÁ DEL MÉTODO UTILIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA Y/O PATRIMONIO Y LAS RAZONES DE DICHA ELECCIÓN:

SE APLICAN LOS EMITIDOS POR LA CONAC

- b) DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS:

365 DÍAS

- c) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PÚBLICO, YA SEA RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

LOS CAMBIOS EN RELACIÓN A LA POLÍTICA NO APLICAN, EN CUESTIÓN DE ERRORES SE APLICAMOS LAS CORRECCIONES NECESARIAS PARA TENER UNA INFORMACIÓN MÁS CONFIABLE.

- d) RECLASIFICACIONES: SE DEBEN REVELAR TODOS AQUELLOS MOVIMIENTOS ENTRE CUENTAS POR EFECTOS DE CAMBIOS EN LOS TIPOS DE OPERACIONES:

SE APLICAN RECLASIFICACIONES PARA CORRECTA APLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

7. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

- a) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES:

MUNICIPAL	FEDERAL	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
\$8'334,383.38	\$82'126,846.68	\$67,655.21

- b) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO:

PRONOSTICO 2014	
IMPUESTOS	4'241,548.00
DERECHOS	3'790,825.86
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	45,793.06
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	494,987.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES,	85'353,506.70
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	81,488.93
SUMA	\$94'008,149.55

8. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

A) INFORMACIÓN DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LA QUE SE CONSIDERE INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA. DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 SE APLICO A LA DEUDA PUBLICA LA **\$1'041,712.80 (UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 80/100 M.N.)**-----

PAGO DE LA DEUDA DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
NO.	BARRIO O LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS	NÚM. BENEF	ESTRUCTURA FINANCIERA	
					CAPITAL	INTERESES
1	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	PAGO PARCIAL DE CAPITAL DEL CRÉDITO 7883 BANOBRAS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1 ACCIÓN	121263	242,953.52	46,442.66
2	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	PAGO PARCIAL DE CAPITAL DEL CRÉDITO 7884 BANOBRAS (PARQUE TEMÁTICO)	1 ACCIÓN	121263	124,189.72	22,794.47
3	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	PAGO PARCIAL DE CAPITAL DEL CRÉDITO 10580 BANOBRAS (PARQUE TEMÁTICO)	1 ACCIÓN	121263	431,034.48	174,297.95
	Acciones realizadas con recursos FAFM 2015		TOTALES	TOTALES	\$798,177.72	\$243,535.08

9. CALIFICACIONES OTORGADAS

A) INFORMAR, TANTO DEL ENTE PÚBLICO COMO CUALQUIER TRANSACCIÓN REALIZADA, QUE HAYA SIDO SUJETA A UNA CALIFICACIÓN CREDITICIA.

NO CONTAMOS CON CALIFICACIÓN, LOS CRÉDITOS LOS TENEMOS EN FUNCIÓN DE RIESGO A PAGO DE INTERESES

10. PROCESO DE MEJORA

SE INFORMARÁ DE:

- a) PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

REGLAMENTOS INTERNO MUNICIPAL

11. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

EL ENTE PÚBLICO INFORMARÁ EL EFECTO EN SUS ESTADOS FINANCIEROS DE AQUELLOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PERÍODO POSTERIOR AL QUE INFORMA, QUE PROPORCIONAN MAYOR EVIDENCIA SOBRE EVENTOS QUE LE AFECTAN ECONÓMICAMENTE Y QUE NO SE CONOCÍAN A LA FECHA DE CIERRE.

NO APLICA PARA EL MUNICIPIO AL TÉRMINO

12. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁN ESTAR RUBRICADOS EN CADA PÁGINA DE LOS MISMOS E INCLUIR AL FINAL LA SIGUIENTE LEYENDA: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

LA LEYENDA ESCRITA SE PRESENTARA AL TERMINO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA NO SOBRE ESCRIBIR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DONDE ABARCA EN SU TOTALIDAD TODO EL MARGEN DE LA HOJA.